

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto N° 1.649/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifica el Convenio Marco celebrado con fecha 24 de julio de 1992, suscripto entre el Instituto Superior de Ingeniería del Transporte dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Vivienda de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1992.

RESOLUCION N° 253 /92.-



EDUARDO RAMON DELGADO
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



Cesar Abel PIRTO
Vice-Presidente 1º
Legislatura Provincial
A/CARGO PRESIDENTE